

Agendas de las sesiones del Consejo de Ministros serán públicas

Lima, 07 de marzo de 2023.

La comisión de Descentralización que preside la congresista Diana Gonzales debatirá este miércoles el pre dictamen del proyecto de Ley que dispone la publicidad de las sesiones del Consejo de Ministros.

El pre dictamen establece que la agenda de la sesión del Consejo de Ministros sea publicada antes de su inicio y que las actas que contienen los acuerdos se publiquen en el término de veinticuatro horas de aprobadas.

Al respecto, la congresista Diana Gonzales resaltó la necesidad de generar mecanismos que fortalezcan la transparencia y acceso de la información relacionada a las sesiones del Consejo de Ministros “por el impacto que generan sus decisiones en la dirección del país”.

La fórmula legal también dispone que los acuerdos del Consejo de Ministros constan en un acta, que se aprueba como máximo en la siguiente sesión, y se publica en el portal de transparencia de la Presidencia del Consejo de Ministros, en el término de veinticuatro horas de aprobada.

Asimismo, se exceptúa de publicación los asuntos de inteligencia, orden interno, seguridad nacional, u otra información considerada secreta, confidencial o reservada, de acuerdo a la ley de la materia.

Finalmente, El presidente del Consejo de Ministros asume la responsabilidad política ante el incumplimiento de publicación de las agendas y las actas de las sesiones del Consejo de Ministros

La décimo cuarta sesión ordinaria de la comisión de Descentralización se realizará este miércoles 08 de marzo a partir de las 8.00 am en la sala 2 del edificio Haya de la Torre.